

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2018

En el Despacho de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 7 de marzo de 2018 y siendo las 10:20 horas, se celebra reunión nº 22 de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. María Auxiliadora Moreno González, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión nº 21 (18/10/2017).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: María Auxiliadora Moreno González, Gregorio Egea Cegarra, Pedro González Redondo, Manuel José León Bonillo, José Manuel Quintero Ariza, M^a Luisa Torres Espejo, Manuel D. García Brenes.

Excusan asistencia: Cristina Andrés Camacho, José Carlos Muñoz Reinoso, José María Abril Hernández y María Bejarano Bravo

Desarrollo del Orden del Día:

1.- Aprobación del acta de la reunión nº 21 (18/10/2017)

ACUERDO 1-CRC/07/03/18 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 18 de octubre de 2017.

2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

2.1. D. Ibrahim Alejandro Mendoza Taguaruco, solicita le sean reconocidos créditos de asignaturas del Grado en Ingeniería Agrícola por los estudios realizados de Ingeniería Agronómica en la Universidad Central de Venezuela. Se conviene reconocer las asignaturas indicadas en el siguiente cuadro conforme al artº 3.2 (Estudiantes procedentes de Universidades extranjeras) de la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios.

Conv.	Grado en Ingeniería Agrícola		Ingeniería Agronómica Universidad Central de Venezuela
Si	1980003	Biología	Genética y Manejo + Bioquímica
Si	1980006	Botánica Aplicada	Botánica Sistemática
Si	1980005	Matemáticas I	Matemática I + Matemática II
Si	1980008	Matemáticas II	Diseño de Experimentos + Estadística
Si	1980007	Edafología y Climatología Agrícola	Climatología + Introducción a las Ciencias del Suelo
Si	1980002	Química para la Ingeniería	Química Analítica + Química I
Si	1980001	Física	Física I + Física II
Si	1980004	Expresión Gráfica y Cartografía	Computación y Expresión Gráfica

Conv.	Grado en Ingeniería Agrícola		
Si	1980011	Empresa y Estructura Económica Agraria	Economía Agroalimentaria + Organización Rural
Si	1980012	Introducción a la Ganadería	Producción Animal
Si	1980013	Principios de la Producción Vegetal	Fisiología Vegetal
Si	1980059	Topografía	Interpretación Espacial

2.2. D. Adrián Guil Antón solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios" de Grado en Ingeniería Agrícola, como complemento de formación de Máster, por su experiencia laboral. Se conviene resolver la petición desfavorablemente conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.3. Julio Alberto Rodríguez Galeote solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios" de Grado en Ingeniería Agrícola, como complemento de formación de Máster, por su experiencia laboral. Se conviene resolver la petición desfavorablemente conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.4. D. Rafael Sánchez García solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" de Grado en Ingeniería Agrícola, como complemento de formación de Máster, por su experiencia laboral. Se conviene resolver la petición favorablemente conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.5. D. José Muñoz Marín solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Fitotecnia General" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver la petición favorablemente conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.6. D. Felipe Fuentelsaz Santos solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Geomática" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver la petición favorablemente conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.7. D^a M^a Pilar Velarde Muñoz solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios", "Sanidad Vegetal", "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" y "Fitotecnia General" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver la petición favorablemente respecto de "Sanidad Vegetal", "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" y "Fitotecnia General" y desfavorablemente respecto "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios" conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.8. D^a Gracia Facenda Colorado solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Fitotecnia General" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver la petición favorablemente conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.9. D. Ricardo Delgado Ruiz solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Gestión Forestal y del Medio Natural". Se conviene reconocer las asignaturas "Botánica Aplicada" – 6 créditos, "Empresa y Estructura Económica Agraria" – 6 créditos, "Sanidad Vegetal" – 6 créditos, así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.10. D. Guillermo García Cortés solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Gestión Forestal y del Medio Natural". Se conviene reconocer las asignaturas "Botánica Aplicada" – 6 créditos, "Empresa y Estructura Económica Agraria" – 6 créditos, "Sanidad Vegetal" – 6 créditos, así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.11. D. Manuel Marín Sánchez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Empresa y Estructura Económica Agraria" del segundo curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Automoción". La Comisión reitera la no procedencia de tal reconocimiento (comunicación de fecha 16 de noviembre de 2017) puesto que los contenidos del módulo profesional "Empresa e iniciativa emprendedora" del citado Técnico Superior no tienen relación con los contenidos del mismo módulo profesional en los estudios de Técnico Superior de la Rama Agraria.

2.12. D. José Rosado Toro solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Gestión Forestal y del Medio Natural". Se conviene reconocer las asignaturas "Botánica Aplicada" – 6 créditos, "Empresa y Estructura Económica Agraria" – 6 créditos, "Sanidad Vegetal" – 6 créditos, así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.13. D. Manuel de Soto Oncins solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Gestión Forestal y del Medio Natural". Se conviene reconocer las asignaturas "Botánica Aplicada" – 6 créditos, "Empresa y Estructura Económica Agraria" – 6 créditos, "Sanidad Vegetal" – 6 créditos, así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.14. D. Francisco Díaz Carmona solicita el reconocimiento de créditos de asignaturas del Grado en Ingeniería Agrícola por los estudios realizados en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad de Córdoba. Se conviene reconocer las asignaturas mostradas en el siguiente cuadro:

Conv.	Grado en Ingeniería Agrícola		Grado Agroalimentaria y del Medio Rural UCO
Si	1980005	Matemáticas I y Matemáticas II	Matemáticas y Métodos y Paquetes Estadísticos
Si	1980008		
Si	1980004	Expresión Gráfica y Cartografía	Dibujo de Ingeniería
Si	1980007	Edafología y Climatología Agrícola	Geología y Climatología

Si	1980011	Empresa y Estructura Económica Agraria	Economía y Empresa
Si	1980010	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente
Si	1980012	Introducción a la Ganadería	Ingeniería y Tecnología de la Producción Animal

2.15. D. Carlos Baños Cáceres solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas optativas de Máster en Ingeniería Agronómica Prácticas en Empresas I, II y III por su experiencia laboral. Se conviene resolver favorablemente la petición conforme al artículo 14 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.16. Se conviene reconocer las siguientes Prácticas Extracurriculares por Prácticas Curriculares:

Reconocimiento de Prácticas Extracurriculares por Curriculares								
Avilés García, Isabel	Máster	Prácticas en Empresas I	Si	Artº 14.4.bis				
Benítez Álvarez, Álvaro	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis				
Guarnido Navarro, Pedro	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis				
Morales Garrocho, José	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis				
Moreno Pacheco, Ricardo	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis				
Muñiz Torvisco, M ^a Elena	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis				
Nocea Cáceres, Álvaro	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis				
Pérez Pérez, Ana M ^a	Máster	Prácticas en Empresas I	Si	Prácticas en Empresas II	Si	Prácticas en Empresas III	Si	Artº 14.4.bis
Rodríguez Sánchez, Noemí	Máster	Prácticas en Empresas I	Si	Prácticas en Empresas II	Si	Prácticas en Empresas III	Si	Artº 14.4.bis
Salas García, M ^a Mercedes	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis				
Salazar Sánchez, Carlos	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis				
Sigüenza Campos,	Máster	Prácticas en Empresas I	Si	Prácticas en Empresas II	Si	Prácticas en Empresas III	Si	Artº 14.4.bis

Alfonso							
Tineo Brea, Raúl	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis			
Torrent Peña, Pilar	Grado	Prácticas en Empresas	Si	Artº 9.4.bis			

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº de la Presidenta.

VºBº de la Presidenta

El Secretario

Fdo.: Mª Auxiliadora Moreno González

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra